



Steven Croman pasará un año en la cárcel de Rikers Island y deberá desembolsar \$5 millones a las autoridades.

Compartir

POR: DAVID RAMIREZ

([HTTPS://ELDIARIONY.COM/AUTHOR/IMDHUGORAMIREZ/](https://eldiariony.com/author/imdhugoramirez/)) 06 JUNIO 2017

N

UEVA YORK – Steven Croman, propietario de más de 140 edificios fue declarado culpable este martes de refinanciar fraudulentamente préstamos y cometer fraude de impuestos como parte de un plan para expulsar a inquilinos de renta estabilizada de sus apartamentos.

De acuerdo con información proporcionada por la **Fiscalía General del Estado**, los edificios de propiedad de Croman están localizados en Manhattan y particularmente en **Washington Heights**, donde operan bajo la norma de renta controlada, los inquilinos en su mayoría hispanos de bajos ingresos.

“Steven Croman es un estafador y un criminal que participó en un plan deliberado e ilegal para desplazar a cientos de inquilinos de alquiler estabilizado en la ciudad de Nueva York”, dijo el fiscal estatal **Eric Schneiderman**.

Croman fue condenado a cumplir un año de cárcel y pagar 5 millones de dólares, como parte de un acuerdo que marcará un precedente significativo en el esfuerzo por combatir a los propietarios que basan su modelo de negocios en el desplazamiento de inquilinos de renta estabilizada, subrayó la Fiscalía General.

Schneiderman dijo que Croman hizo esfuerzos extraordinarios para mejorar su rentabilidad, todo con el objetivo de desplazar a inquilino de renta estabilizada de sus hogares.

“Los inescrupulosos propietarios están sobre aviso de que los perseguiremos con toda la fuerza de la ley”, destacó el fiscal.

De acuerdo al expediente, en su declaración de culpabilidad ante la jueza de la Corte Suprema del Estado **Jill Konviser**, Croman confesó que obtuvo fraudulentamente préstamos de refinanciamiento de varios millones de dólares entre 2012 y 2014 y cometió fraude fiscal en 2011 al no retener el impuesto del estado de Nueva York y de haberse apropiado de varios cheques de los empleados de **Croman Real Estate**, la firma de su propiedad. Croman será sentenciado el 19 de septiembre del 2017.

Según Fernando Aquino, portavoz de la Fiscalía General, el sometimiento de Croman se logró tras una investigación de un año de duración la Fiscalía General encontró que el sindicato compró edificios con inquilinos de renta estabilizada e inmediatamente después de la compra comenzó a hostigar para desplazar a los inquilinos al tiempo que intentaba refinanciar la hipoteca inicial.

“El intento de desplazar a las familias de sus hogares es criminal y deplorable y debe ser castigado en con todo el peso de la ley. Ver a uno de los propietarios más influyentes de la ciudad condenado a la cárcel como resultado directo de sus acciones

6/10/2017

Casero que desplazaba a inquilinos de renta controlada irá a la cárcel | El Diario NY

envía un poderoso mensaje a los que se aprovechan de los inquilinos vulnerables”, dijo la **comisionada de la Conservación y Desarrollo de la Vivienda de la Ciudad de Nueva York, Maria Torres-Springer.**

Croman también enfrenta una demanda civil separada por supuestamente involucrarse en conductas ilegales, fraudulentas y engañosas en conexión con el negocio inmobiliario. Ese caso sigue en curso, dijo el fiscal general.